Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 04/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 04/15 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS Y DE OFICINA" CON I.D. N° 289.196, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV). -

Asunción, 01 de julio de 2015

VISTA: La convocatoria para la adquisición de equipos de informáticos y de oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, previsto en el Programa Anual de Contrataciones ID 2891196, a la DNCP, con expediente mesa de entrada N° 309856,-- ----------

CONSIDERANDO: El Acta de Apertura de Ofertas para la CD N° 04/2015 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS Y DE OFICINA"**, ID N° 289196, para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial; y el Informe del Comité de Evaluación sobre las Ofertas presentadas ----------

Que, según lo establece el Art.28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Reglamentado en el Art.65 del Decreto Reglamentario N° 21.909 referente a las Adjudicaciones; y----------

Que, de conformidad a la Ley 5386/2015, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y sus decretos reglamentarios; y---------

Que, según Ley N° 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público , como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.----------

Que según la Resolución N° 01/14, en su Artículo 1°, se nombra al Abog. Justo Pastor Domínguez Burgos, con C.I. N° 987.698 como Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial – ANTSV,
Representante como la máxima autoridad para la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EL DIRECTOR EJECUTIVO
RESUELVE

Artículo 1°: **Aprobar** la Adjudicación del proceso de Contratación Directa N° 04/2015, ID N° 289196 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS Y DE OFICINA"**, para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, a las Empresas **TOP INFORMATICA SRL**, en cuanto a los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un monto total de **Gs. 118.086.022 (Guaraníes Ciento diez y ocho millones ochenta y seis mil veintidos) IVA Incluido.** Y a la Empresa **COMTEL SA,** para los ítems 9, 10 y 11 por un monto total de **Gs. 3.090.866 (Guaraníes tres millones noventa mil ochocientos sesenta y seis) IVA Incluido.** Por ser las ofertas más convenientes y cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas de acuerdo a lo expuesto.

Artículo 2°: **Y declarar Desierto el Ítem 2 y a la vez recomendar un 2do llamado** para el mencionado ítem.----------

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Abg. Justo Pastor Domínguez Burgos
Director Ejecutivo -ANTSV

Artículo 3º: **Establecer**, el Monto del Contrato para la Empresa **TOP INFORMATICA SRL** por un monto total de **Gs. 118.086.022 (Guaraníes Ciento diez y ocho millones ochenta y seis mil veintidós) IVA Incluido.** Y a la Empresa **COMTEL SA,** por un monto total de **Gs. 3.090.866 (Guaraníes tres millones noventa mil ochocientos sesenta y seis) IVA Incluido**.----------

Artículo 3º: **Encomendar** a los integrantes de la UOC la notificación de la finalización del presente proceso de Adjudicación a la DNCP. ----------

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archívese.----------

Abog. Justo Pastor Domínguez Burgos
Director Ejecutivo

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial